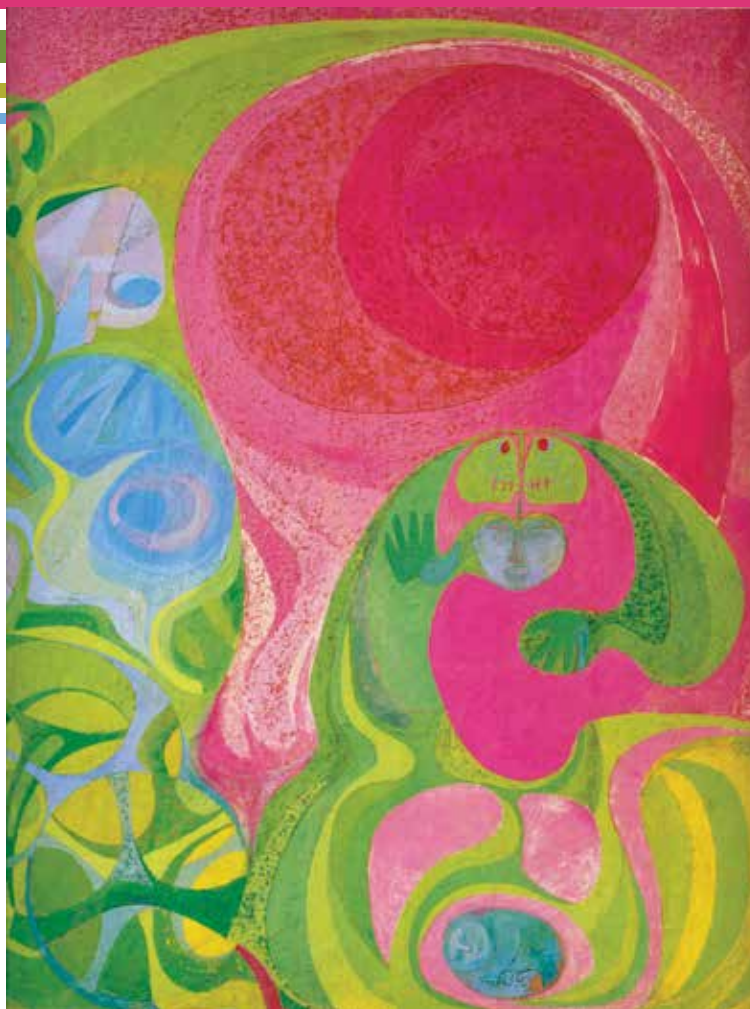


# El reto de la policía de proximidad

Joaho Bogart Acosta\*



*Murmulllos de jade*, México, 1978, Óleo sobre tela 422 x 683 cm. / Pedro Coronel

La seguridad pública en México es un tema que es abordado desde diversas aristas, el parámetro más recurrente se refleja con referencia a los índices de criminalidad que se desarrollan en nuestro país y que forman las gruesas estadísticas que pueden ser observadas en diferentes medios de comunicación y son tema central de cualquier reunión. En dichas noticias, en ocasiones, se escucha a los encargados de proporcionar seguridad en los diferentes ámbitos de gobierno, afirmar que los cuerpos policíacos adoptarán ciertos modelos de actuación policial dentro de la comunidad con la finalidad de brindar una mejor seguridad a los gobernados.

En consecuencia, el eje toral del presente trabajo deja a un lado dichos índices y centra su estudio en un análisis de la transición que varios modelos

policiales han tomado, específicamente en México y en Ciudad Juárez; teniendo como meta escudriñar el *boom* del modelo policíaco de moda que se denomina policía de proximidad, haciendo hincapié en demostrar que el establecimiento y aplicación correcta de dicho paradigma de actuación de los cuerpos de seguridad, impacta de manera palpable en los índices de violencia.

El discurso político de los diversos niveles de gobierno en el ámbito de seguridad, ha hecho énfasis en la plausibilidad de este esquema, el cual basa la operatividad de las diversas policías que garantizan la seguridad de los ciudadanos tanto en los contextos urbanos y rurales que conforman la geografía mexicana.



*Floración nocturna* (detalle), México, 1982, Óleo sobre tela 150 x 80 cm. / Pedro Coronel

De lo anterior, es necesario hacer un planteamiento sobre cuáles son las condiciones necesarias para que dicho modelo opere de manera adecuada y, en consecuencia, logre las metas en las que sustenta su propio desempeño y advertir que la ambigüedad de modelos policiacos como sucede en nuestro país y en Ciudad Juárez ocasionan una bifurcación de funciones que no llevan a la meta encaminada.

### **Del modelo de control, hacia la policía de proximidad**

La policía de proximidad, en cualquiera de sus vertientes, se ha convertido en un modelo de policía a seguir dentro de México; cada vez los distintos órdenes de gobierno Municipal y Estatal establecen en sus cursos de formación inicial, parámetros de policía de proximidad. El lenguaje, la simbología y los programas propios de la policía de proximidad han aparecido rápidamente en la mayoría de los cuerpos policiacos en el país. Ciudad Juárez no es la excepción, y en tiempos actuales se prepara a los nuevos cadetes de la policía bajo los tópicos del modelo descrito. Fundamenta su actuación en el cambio de la relación entre la policía y el público. Busca dirigirse a los problemas subyacentes en la comunidad y mejorar las condiciones de vida de las ciudades en sus problemas de seguridad. Existen muchas perspectivas dentro de este tipo de policía, y cada una de ellas se construye sobre presunciones que están sólo parcialmente sustentadas por evidencias empíricas recolectadas en los lugares en que se ha aplicado.

Los tópicos de la policía de proximidad sugieren que la aplicación de la ley puede ser más precisa, proactiva y sensible a la comunidad. Por otra parte, el modelo policiaco de proximidad, obliga a la implementación de importantes cambios en la organización social y formal de la policía. En relación a la organización social, se intenta que la policía de proximidad rompa las barreras que la separan de los ciudadanos. En lo referente a la organización formal, se pretende que este tipo de policía, cambie la forma de realizar política, infringiendo los cánones rígidos de modelos tradicionales que apoyan su actuar en la intimidación y formalidad, buscando en su lugar un modelo que enfatice la interacción entre el entorno y la organización.

Las expectativas de la policía de proximidad son muchas: el incremento de la capacidad de las comunidades para prevenir el delito; la creación de una relación armoniosa entre policía y ciudadanos; la reestructuración del servicio policial conectándolo con otras instituciones tanto públicas



*Floración nocturna*, México, 1982, Óleo sobre tela 150 x 80 cm. /  
Pedro Coronel

como privadas; la reforma del modelo de organización policial; y, finalmente, la creación de funciones más complejas y amplias para el agente de policía.

Al observar este nuevo estilo policial, se visualiza agentes de policía más comprometidos, más analíticos y con poderes más extensos, además de jerarquías policiales horizontales. Este cambio también convierte en objetivo principal la prevención del crimen, por encima de la represión del mismo.

Es necesario para la implantación en el país y específicamente en nuestra ciudad del citado modelo policial, reunir varios requisitos para que la policía transforme su modelo tradicional de control, por el de policía de proximidad u orientada a la solución de problemas.

Primero, la adopción de este tipo de policía requiere que sea un programa permanente, que cuente con cursos de formación inicial para los aspirantes a ingresar a las corporaciones policia-

cas, y en esa misma sintonía, aplicar las respectivas actualizaciones para los agentes en activo, abandonando la historia común en la mayoría de las urbes de nuestro país en lo que respecta a programas que se adoptan y son abandonados tras el cambio formal de las administraciones.

En segundo lugar, para que este modelo se arraigue, es necesario crear un nuevo ambiente de trabajo dentro de las corporaciones que permita introducir nuevos valores en la gestión y tácticas policiales.

Y en tercer término, dicha policía de proximidad debe superar la resistencia al cambio por parte de los agentes en activo e incluso de la misma sociedad; la cultura policial en la ciudad tiene actualmente su eje de actuación en el uso desmedido de la fuerza, la violación de derechos humanos y la egolatría por parte de los elementos que conforman la fuerza policial. Por ende, es necesario tomar en cuenta dichas directrices ya que al aplicar un nuevo modelo de actuación, existirá reticencia al cambio derivado de una cultura policial tradicional que ha resistido con éxito y, de hecho, se ha impuesto a los intentos de transformación.

Estos tres requisitos, son los ejes torales que marcarían el punto de partida para establecer la policía de proximidad, y por supuesto requieren que quienes sean responsables de dicha implantación y quienes aboguen por la misma, la consideren un paradigma alternativo a la policía tradicional, un cambio que tiene importantes implicaciones para la fuerzas policiacas y los ciudadanos.

Tampoco debemos pasar por alto que es indispensable observar qué efectos han tenido en la seguridad pública, la aplicación de diversos programas como el de la policía tradicional, la policía de tolerancia cero, con sus características y presupuestos, hasta llegar a la nueva policía de proximidad. Precisamente sus diferencias permiten entender la evolución que ha sufrido la policía y los cambios de enfoque que suponen estos estilos opuestos.

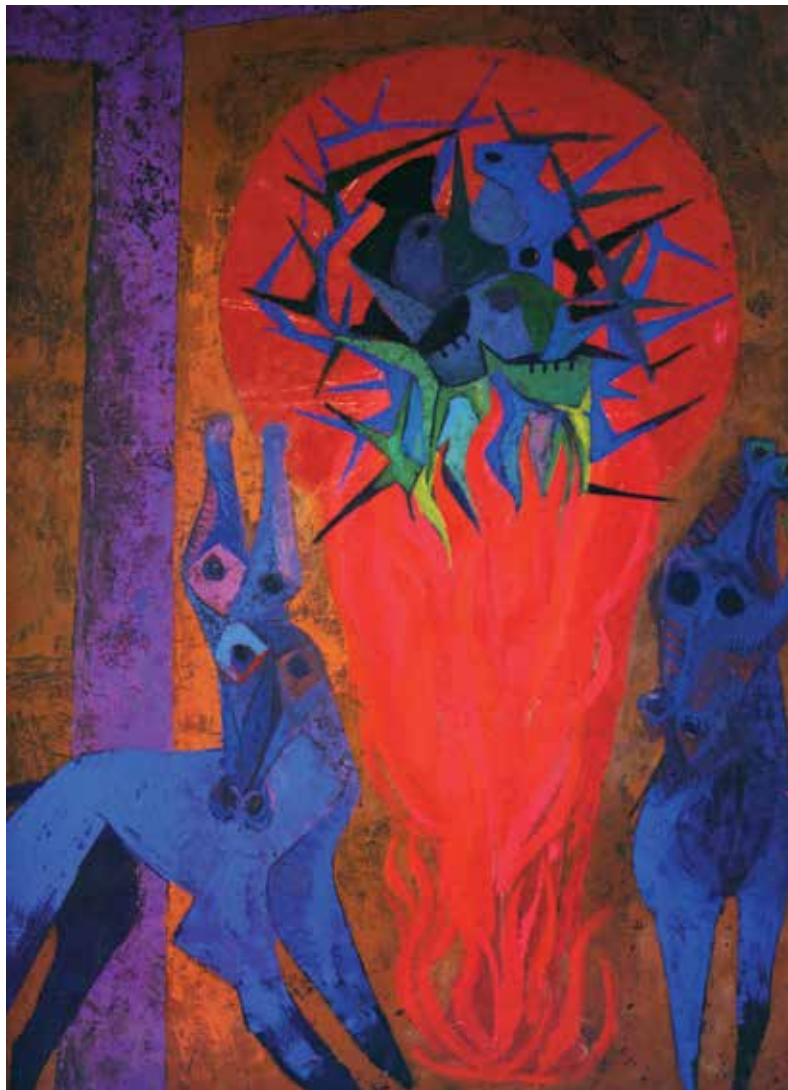
Las bondades de un sistema de proximidad son muchas; dicho sistema está inmerso en un discurso de buenas intenciones. Es un intento para lograr una policía más civilizada y legalmente responsable, que se aparte de los modelos representativos propios de los países latinoamericanos; pretende hacer a la policía más eficaz en la lucha contra el delito y el desorden en las comunidades y, al mismo tiempo, eliminar las críticas sobre su ineficacia, ineficiencia e insensibilidad que se remontan en el tiempo. Así, la actuación de proximidad es el resultado del deseo de hacer a los cuerpos policiacos más reflexivos acerca de su actuación en las comunidades para ayudar a combatir los problemas del delito y del desorden.

Es innegable que la función policial en México está actualmente sumergida en constantes críticas e intentos de reforma. Desde sus orígenes, la institución de la policía ha sufrido diversas modificaciones. Si se hace un estudio de la misma, tendremos que lamentar que los modelos policiacos en Mé-



*Murmillos de jade (detalle), México, 1978, Óleo sobre tela 422 x 683 cm. / Pedro Coronel*

**Las bondades de un sistema de proximidad son muchas; dicho sistema está inmerso en un discurso de buenas intenciones.**



*Llanto de mi tierra*, México, 1975, Óleo sobre tela / Pedro Coronel

xico son producto de las políticas de seguridad pública instrumentadas, impactadas por el momento político vigente al de su aplicación, carente de toda organización y operatividad y en consecuencia sin una directriz metodológica. Por otra parte, es necesario denotar que la policía es el elemento más visible del gobierno para la sociedad civil, y lamentablemente se ha transformado en el bastión simbólico y fundamental de la crueldad del Estado.

La policía en México se ha desarrollado por partes y a pedazos, como un edificio construido sin planificación. Por lo tanto, es necesaria una revisión sobre los cambios en la estrategia policial. En este sentido, la policía debe dejar de preocuparse principalmente por el mantenimiento de las relaciones políticas, y de aplicar abusivamente la ley así como modificar en extremo su dinámica para pasar al siguiente estadio: la policía de proximidad.

Para lograr el establecimiento de este modelo, es necesaria una cohesión entre los diferentes actores, la población y la policía, tomando en cuenta la necesidad de que las autoridades se aparten de modelos utópicos y centren sus recursos en un esquema real que tome en cuenta todo el contexto social.

\*Docente de la Licenciatura en Derecho de la UACJ.

Fecha de recepción: 2015-02-19

Fecha de aceptación: 2015-03-05